

## ACTA N° 424

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 31 de mayo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 424 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. DIA
- II. Agenda de futuras sesiones del Consejo

- I. DIA

Los consejeros discuten en relación a entrega de resultados del DIA. La Presidenta señala que el aporte del DIA es que se trata de información que se entrega a un establecimiento educacional para la toma de decisiones cuyos resultados no son comparables, por lo cual pregunta la razón de entregar los resultados agregados si, a su modo de ver, no son comparables.

El jefe de DELA señala que no se puede perder de vista que la entrega de información para la toma de decisiones implica responsabilización. Ello no quita que se pueda tener información agregada o referencial para una visión global, bajo una mínima igualdad: 1) Evaluación con altísima cobertura, 2) Se entregan recomendaciones a las escuelas, manuales con orientación para la aplicación de la evaluación y 3) Se sabe que las condiciones no son las mismas en cada escuela por lo que no son comparables entre sí. Señala que la información por escuela es válida y confiable a nivel agregado, un valor referencial por un patrón que se replica, pero que no debe usarse para comparar los resultados por escuelas.

El consejero Rafael Carrasco pregunta cuál es el valor referencial. El Jefe de DELA señala que se trata de patrones observados de resultados que parecen ser coherentes en cuanto a grupo y tiempo.

El Secretario Ejecutivo señala que, en la publicación de los resultados, la Agencia se refirió específicamente a la diversidad de las condiciones de la evaluación, manifestando con claridad y transparencia las ventajas y limitaciones del instrumento. Señala que la información a nivel nacional fue referencial, en primer lugar, por transparencia y, en segundo lugar, se hizo un análisis estadístico de los datos, para tener seguridad en lo planteado.

El consejero Rafael Carrasco señala que los resultados, tal como se entregaron, no pueden decir mucho y no permiten comparar con el año pasado. El consejero no concuerda con el patrón señalado por el Jefe de DELA, los pocos patrones mostrados no permiten señalar que la enseñanza media es peor que la enseñanza básica. Siente que no había información suficiente para comparar escuelas a nivel nacional.

El Secretario Ejecutivo señala que se han realizado webinars de orientación para directores y jefes de UTP en matemáticas, lenguaje y socioemocional y seminarios sobre uso de datos para 16 mil profesores. La Presidenta señala la necesidad de difundir esa noticia. Propone realizar una próxima sesión acerca de cómo el Consejo puede socializar información pertinente. Además, pregunta cuándo se puede saber algo sobre la aplicación del Simce durante este año. El Secretario Ejecutivo responde que no se sabe, pero que se está trabajando como si fuera una situación normal, que se está trabajando en condiciones y fechas, y que las condiciones sanitarias correspondan a Fase 2 o más con los colegios abiertos para poder aplicar la evaluación. La consejera Alejandra Cortázar pregunta por el porcentaje de colegios que deben estar abiertos. El consejero Carrasco señala que el problema es que si se aplica no se podrán entregar resultados por escuela, porque no serán válidos. Señala que se generará un enorme gasto por el aforo y se pregunta si vale la pena. Le preocupa que si no se pueden entregar resultados el Simce sea cuestionado y no se entienda la situación del país. La consejera Alejandra Cortázar concuerda con lo planteado por el consejero Carrasco y pregunta si es posible proponer al Mineduc como alternativa un estudio muestral digital usando el Simce. Señala que no se justifica hacerlo censal. El Secretario Ejecutivo y la consejera Susana Claro manifiestan su desacuerdo con que sea muestral. La consejera Claro indica que la última prueba del DIA será similar al Simce y se podría ofrecer a los colegios una aplicación estandarizada y voluntaria.

El Jefe de DELA señala que su experiencia en este periodo con las muestrales ha sido mala, señalando que la evaluación final del DIA implica priorización. La consejera Susana Claro señala que se generaría comparabilidad, podría hacerse el ejercicio, pero sería el mismo problema antes planteado.

El consejero Rafael Carrasco señala que este año se aplica curriculum priorizado y se pregunta cómo sería la prueba Simce, ya que no habría cobertura curricular. El Jefe de DELA indica que eso quedó en el plan de evaluaciones.

La consejera Cortázar agrega que habría mucho apoyo para no hacer Simce este año, ya que habría un gran ahorro de recursos.

La Presidenta señala su acuerdo con no inventar instrumentos. Señala que hay que generar una propuesta como Agencia de proveer urgentemente al SAC con información y tener opinión. La consejera Susana Claro manifiesta su acuerdo con la Presidenta. La Presidenta plantea conversar con el Ministro y ofrecer una propuesta. El consejero Rafael Carrasco manifiesta su acuerdo con lo planteado por la Presidenta y adelantarse a los hechos. Los consejeros acuerdan reunirse para generar una propuesta para presentarla al Ministro de Educación.

## II. Agenda de futuras sesiones del Consejo

Los consejeros discuten en relación al calendario de las próximas sesiones.

La Presidenta solicita que se realicen cápsulas de información relevante de lo que pasa en la Agencia. El consejero Rafael Carrasco solicita al Secretario Ejecutivo que DIEST elabore una ppt respecto de ciertos temas que se discutirán con los expertos en metodología, enviando él junto con la consejera Susana Claro la minuta respectiva. La consejera Alejandra Cortázar manifiesta que sería conveniente señalar que se presentará una nueva metodología, con lo que el consejero Carrasco concuerda y señala que debe agregarse, además, los problemas que la metodología presenta hoy.

Se termina la sesión siendo las 18:05 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, mayo de 2021.